

LIBRO DOS

ACTA 39
TREINTA Y
NUEVE

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 01 diciembre del 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 38 de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
5. Lectura del oficio DGOPJR/1055-2022 que remite la Arq. María del Carmen Zúñiga López en su carácter de directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual solicita el análisis y en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Obra para ejercicio 2022.
6. Análisis y en su caso aprobación, la apertura de la partida presupuestal 4413 premiación y recompensa, suscrita por Carlos Eduardo Berman Molina encargado de la dirección de Desarrollo Económico.

- 7. Análisis y en su caso la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación fiscal del año 2023 del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.
- 8. Análisis y en su caso la aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2022 para la Administración del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.
- 9. Asuntos Generales
- 10. Clausura de la Sesión Ordinaria.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, FLOR CONEJO HERRERA, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo. Por unanimidad de 09 votos de los asistentes a la presente sesión, se aprueba el orden del día para la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. ---

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 38 de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por unanimidad de 09 votos la lectura del contenido del acta número 38 de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se llevará a cabo en la siguiente Sesión Ordinaria. -----

5. Lectura del oficio DGOPJR/1055-2022 que remite la Arq. María del Carmen Zúñiga López en su carácter de directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual solicita el análisis y en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Obra para ejercicio 2022. -----

N. O.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA					FAIS	TIPO DE OBRA		RECURSOS MUNICIPALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES	FONDO
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS		FAIS INFRAESTRUCTURA BÁSICA	FAIS INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA		
al	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD RINCON DE CENTENO, PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	RINCON DE CENTENO	\$447,764.15			\$447,764.15		\$447,764.15	\$447,764.15			RAMO XXXI II FONDO 1
al	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SANTIAGO DE CUENDA, CIRCUITO 5 DE MAYO Y 15 DE MAYO	SANTIAGO DE CUENDA	\$149,539.18			\$149,539.18		\$149,539.18	\$149,539.18			RAMO XXXI II FONDO 1

Una vez analizado el punto, y en consideración con lo expuesto por la Arq. María del Carmen Zúñiga López en su carácter de Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, es sometido el punto a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

(Handwritten signatures and marks)

Acuerdo: Por unanimidad de 09 votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban la modificación al Plan General de Obras para el ejercicio 2022 para dar de alta las obras expuestas con anterioridad, así como el cambio de estructura financiera de la obra señalada; por lo que se instruye a la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología a fin que se actualice el plan anual de obra, así mismo se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

6. Análisis y en su caso la aprobación, de apertura de la partida presupuestal 4413 premiación y recompensa, suscrita por el C. Carlos Eduardo Belman Molina encargado de la Dirección de Desarrollo Económico, como a continuación se describe:

- 4413 premiación y recompensa por la cantidad de \$36,000.00/100 MN (treinta y seis mil pesos)

El motivo para la apertura de la cuenta es para poder realizar las premiaciones de los concursos de catrinas y catrines, concurso de altar de muertos y concurso de nacimientos que el departamento de Desarrollo Económico lleva a cabo. ---

En uso de la voz que solicita y se le concede, la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta lo siguiente: *“Solicito se tome en consideración el plan del presupuesto de cómo se debe hacer el recurso, porque en esta ocasión tuvimos la fortuna de que el Tesorero no realizó el pago, motivo por el cual nosotros como Ayuntamiento salimos beneficiados para no tener problemas*

[Handwritten signature]

posteriores. Si el Contador no estuviese al pendiente tendríamos una dificultad después, porque no tenemos ni siquiera aperturada esa cuenta en el plan de acción. Es importante que se tome en cuenta y que se haga sinergia en cuanto a la planeación de las acciones que se están llevando a cabo en toda la administración". Esto dijo. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el C. Carlos Eduardo Belman Molina encargado de la Dirección de Desarrollo Económico, así como la manifestación realizada por la regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, se emite el siguiente: -----

Acuerdo. Por unanimidad de 09 votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban la apertura de la partida presupuestal 4413 premiación y recompensa, solicitada por el C. Carlos Eduardo Belman Molina encargado de despacho la dirección de Desarrollo Económico. Por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realice la apertura de la partida 4413, así como los trámites contables y administrativos correspondientes dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

7. Análisis y en su caso la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación fiscal del año 2023 del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. -----

Acuerdo Por unanimidad de 09 votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban las Disposiciones Administrativas de Recaudación fiscal del año 2023 del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. Por lo que se ordena agregar al apéndice de la presente sesión el documento en mención bajo el orden y número que corresponda, así mismo, se ordena que las disposiciones sean

enviadas para su publicación ante el Periódico Oficial del Estado; lo anterior con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 77 fracción V, así como los artículos 236, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

8. Análisis y en su caso la aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2022 para la Administración del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. -----

Acuerdo Por unanimidad de 09 votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2022 para la Administración del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. Por lo que se ordena agregar al apéndice de la presente sesión el documento en mención bajo el orden y número que corresponda, así mismo, se ordena que el documento sea enviado para su publicación ante el Periódico Oficial del Estado; lo anterior con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 77 fracción V, así como los artículos 236, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

9.- Asuntos generales. -----

9 A) En uso de la voz que solicita y se le concede al Presidente Municipal, Ingeniero Fernando Gasca Almanza, somete para análisis y en su caso, aprobación el proyecto de Ampliación de Alumbrado Público en Santa Cruz de Juventino Rosas, Cabecera Municipal, Avenida 2 de Octubre por la cantidad de \$1,550,951.43 (Un millón quinientos cincuenta mil novecientos cincuenta y uno.43/100 MN), el recurso se estará ejerciendo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022. -----

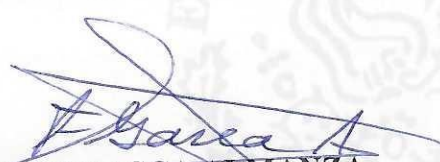
[Handwritten signature]


Eléctrica Calle Tres Guerras Comunidad San Antonio de Nuevo Valencia Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.> que se contrató el 24 de junio de 2021, es una obra de electrificación que tuvo un costo de \$199,048.57 (ciento noventa y nueve mil cuarenta y ocho pesos 57/100 MN) y que su oportunidad no se presupuestó ni se pagó al Contratista que realizo dicha Obra, se propone que el recurso sea tomando del presupuesto que se tiene asignado para la obra Rehabilitación de Piso de Portales en Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Zona Centro, Jardín Principal, (Participaciones Federales 2021). -----

Una vez analizado el punto, y en consideración a las manifestaciones realizadas por el C.P. Francisco Ibarra Mejía Tesorero Municipal los integrantes del Ayuntamiento, se emite el siguiente: -----

Acuerdo Primero. Por 09 votos a favor los integrantes del Ayuntamiento aprueban asignar la cantidad de \$199,048.57 (ciento noventa y nueve mil cuarenta y ocho pesos 57/100 MN) para el pago de la Obra denominada <Ampliación Eléctrica Calle Tres Guerras Comunidad San Antonio de Nuevo Valencia Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.>, la cual se contrató el 24 de junio de 2021, dicho pago será financiado con recursos del presupuesto asignado para la obra Rehabilitación de Piso de Portales en Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Zona Centro, Jardín Principal, (Participaciones Federales 2021), así mismo se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g y 130 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

9. Clausura de la Sesión. La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.**
Secretaria del Ayuntamiento.


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA


FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR

NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA


RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR

[Handwritten signature]

Rosa María Rodríguez Lorenzana
ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA



[Handwritten signature]
VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA

[Handwritten signature]
FERNANDO GUERRERO
REGIDOR